

CONSTITUCIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

1. Licencia de Autorización a Cambio de Régimen en Condominio (___?___ viviendas habitacionales), ESTATAL.
2. Tabla de Indivisos / Áreas Comunes.
3. Memoria Descriptiva de las Áreas Privativas.
4. Reglamento del Régimen Condominal.
5. Juego de planos (3) autorizados por el Autoridad Estatal.
6. Acta de Matrimonio.
7. Acta de Nacimiento.
8. Licencias y/o permisos municipales (Licencia de Uso de Suelo (CEDULA INFORMATIVA DE USO DE SUELO), la Constancia de Alineamiento y Número Oficial, la Licencia de Construcción, y la Constancia de Terminación de Obra).
9. Antecedentes de propiedad.
10. Sentencia donde se disuelve la copropiedad (opcional).
11. Identificación y CURP.
12. Predial 2017.
13. Anticipo.

Cabe mencionar que sin la documentación y el anticipo antes señalados, no se iniciará con el trámite solicitado.